

Actualidad

ESTOY DISPUESTA A DEFENDER LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y RELIGIÓN EN LA MEDIDA DE LO NECESARIO.

LANZAMIENTOS

7/5/2021

LANZAMIENTO

29/4/2021

Miembro del Parlamento Päivi Räsänen:

Estoy dispuesta a defender la libertad de expresión y religión en la medida de lo necesario.

Esta mañana me han informado por teléfono que el Fiscal General ha decidido procesarme por tres hechos diferentes. Se ha presentado una solicitud al Tribunal de Distrito de Helsinki. Soy sospechosa de incitación contra un grupo de personas por un panfleto que escribí en 2004, "Como hombre y mujer, él los creó. Las relaciones homosexuales desafían la concepción cristiana de la persona humana ". Juhana Pohjola, un agente de la Fundación Luther que publicó el libro, también está acusado de esto. En segundo lugar, se me acusa de una actualización en Twitter, Instagram y Facebook publicada el 17 de junio de 2019, en la que cuestioné la participación de la Iglesia en el evento Pride y adjunté una imagen del texto de la Biblia, Romanos 1: 24-27. . En tercer lugar, se me acusa de mis declaraciones en el programa de entrevistas de Ruben Stiller del 19 de diciembre de 2019, "¿Qué pensaba Jesús de los homosexuales?"

La decisión fue sorprendente, incluso impactante. No me considero culpable de amenazar, difamar o insultar a ningún grupo de personas. Se trata de las enseñanzas de la Biblia sobre el matrimonio y la sexualidad. Las acusaciones que han seguido a mis declaraciones son básicamente una cuestión de si una creencia basada en las enseñanzas tradicionales de la Biblia y las iglesias cristianas puede mostrarse y expresarse en Finlandia. No veo de ninguna manera a los homosexuales degradantes, cuya dignidad y derechos humanos he dicho en repetidas ocasiones que respeto y defiendo. Sin embargo, la enseñanza de la Biblia es clara en que el matrimonio es entre un hombre y una mujer y que la práctica de la homosexualidad va en contra de la voluntad de Dios.

Las enseñanzas del apóstol Pablo no se tratan solo de defender el matrimonio entre un hombre y una mujer, sino de cómo el hombre es salvo para la vida eterna. Si se rechazan las enseñanzas de la palabra de Dios sobre el pecado, al mismo tiempo se anula el núcleo de la fe cristiana: la crucifixión de Jesús como expiación por todos los pecados y camino a la vida eterna.

Por tanto, una posible condena por un delito de incitación sería de hasta dos años de prisión o una multa. Pero un problema aún mayor con el veredicto sería la demanda de censura: una orden para eliminar las actualizaciones de las redes sociales o la prohibición de publicar. El incumplimiento de esta decisión judicial conduciría a una intensificación de la espiral de sanciones. Al mismo tiempo, tal veredicto abriría la cabeza a una prohibición de publicaciones

similares y una amenaza de ruptura de libros modernos. También cabe señalar que tanto en el caso del panfleto como del programa Stiller, según la policía, ni siquiera se debería haber iniciado una investigación preliminar ni sospechar un delito. En esta decisión, la policía declaró: “Si, por ejemplo, se considerara que algunas de las opiniones expresadas en la Biblia cumplen las características del delito de incitación, la difusión o puesta a disposición de la Biblia también debería ser punible en principio como delito de incitación ». Se trata, por tanto, de una cuestión muy profunda de libertad de religión y de expresión.

Sin embargo, acudiré a los tribunales con paz y coraje, confiando en que Finlandia es un estado regido por el Estado de derecho, que respeta los derechos humanos, la libertad de expresión y religión según la Constitución y los acuerdos internacionales. La creencia basada en la fe cristiana es más que una opinión. Los primeros cristianos permanecieron en su convicción en la cueva de los leones, entonces, ¿por qué no yo en la sala del tribunal? No me eché atrás en lo que escribí y no pido disculpas por las enseñanzas del apóstol Pablo. Estoy dispuesto a defender la libertad de expresión y religión en la medida de lo necesario.

Al mismo tiempo, animo a otros a que ejerzan su libertad de expresión y religión. Esta decisión demuestra que ha llegado el momento de defender estas libertades.

Finalmente, el Fiscal General ha manifestado anteriormente que ha sido objeto de mensajes inapropiados como consecuencia de este caso. Espero que no se dirija ninguna comunicación ofensiva a la persona.

Päivi Räsänen
0505113065



Päivi Räsänen

captura de pantalla